Año III. Viernes 20 de Junio de 1873. Núm. 591.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

A LOS CONTRIBUYENTES.

Algunos de los agraviados en el célebre repartimiento de nuestro ayuntamiento, nos han consultado si convendria más hacer una reclamacion colectiva ó una por cada contribuyente perjudicado.

Creemos que tanto de una como de otra manera es igual, puesto que siempre constará la protesta ó recurso de agravios, como dice la ley municipal vigente. Pero tambien opinamos, en vista de lo que consigna el párrafo 2.º de la regla 7.ª del artículo 131 de la misma, que producirán mas valor los recursos individuales, puesto que en uno colectivo no es posible cumplir detalladamente lo prevenido en dicha regla, parte de la cual insertamos íntegra, para que la tengan presente todos los interesados. Dice así su párrafo segundo:

«Tanto en estas reclamaciones (las que se hagan por los interesados dentro del plazo de QUINCE DIAS y no de ocho como se dice ha concedido el ayuntamiento) como las que se intenten por las operaciones de cada seccion, habrán de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados, aduciendo las pruebas necesarias para su justificacion.»

Esto dice el párrafo mencionado. Ahora bien, si es que se quiere protestar pura y simplemente contra la ilegalidad de ese reparto onerosísimo por no haberse observado en su confeccion casi ninguna de las prescripciones del artículo 129 y siguientes de la ley municipal hoy vijente, y contra la autoridad del actual municipio para hacer tal reparto, dado el oríjen de este ayuntamiento y dadas las prescripciones legales sobre nombramientos interinos de estas corporaciones—segun opinion nuestra y de muchos,—en este caso sobra con una reclamacion colectiva: pero si se quiere, además de lo dicho, hacer resaltar la injusticia de ese reparto y los vicios intrínsicos de nulidad que encierra, precisando los perjuicios que se irrogan á los reclamantes, entonces no hay mas remedio que recurrir individualmente.

Para sanjar esta diversidad de pareceres, convendria el que se tuviera una reunion de contribuyentes perjudicados y se resolviera; ó tambien que una comision de los mismos, despues de consultar á algun letrado, propusiera ó sanjara esta disparidad de opiniones, ó bien por medio de nuestras columnas ó bien por otro cualquiera, pues aquí lo que se necesita es acudir contra ese repartimiento absurdo y despótico por mas que digan algunos, que merecen lo que sabemos y nos callamos, que serán inútiles las reclamaciones y que el ayuntamiento no las atenderá ni les dará curso, porque estas sandeces ni de ser escuchadas son dignas.

Con hoy, son cuatro los dias transcurridos del plazo legal, entiéndase bien, LEGAL de QUINCE DIAS que hay para hacer las reclamaciones. Conque no descuidarse ni titubear en seguir este ú el otro procedimiento.

Quien quiera hacer advertencias, ó desee hacer constar algun perjuicio ó le convenga hacer público algo referente á ese reparto que de seguro otro igual no hubiera hecho un ayuntamiento del tiempo de Godoy, cuente con las columnas de *La Lucha* á toda hora. Si se tienen dudas, consúltennoslas y las contestaremos á número seguido despues de oir el parecer de algunos jurisconsultos, caso de que sean de alguna entidad y estén fuera del alcance de nuestro criterio.

La duda que nos ha movido á escribir estas líneas, sigue en pié, por que no sabemos en que concepto de los espresados querran apoyarse los reclamantes. Con todo; si nuestro consejo prevaleciera, los recursos de agravios ó reclamaciones las hariamos individuales, sea cual sea el concepto en que se apoyen las instancias, porque de este modo tienen mas autoridad cada una de por sí que la colectiva aunque vaya firmada por todos los contribuyentes.

Esta es nnestra opinion.

Extrangero.

Los diarios ministeriales de Berlin dicen que el Gobierno prusiano, que no ha querida contestar, como ya hemos indicado, á la protesta de los obispos católicos contra las leyes anti eclesiásticas, ha resuelto sustituirlos con funcionarios seglares si aquellos niegan su apoyo al Gobierno.

—La Emperatriz Eugenia marchó el 15 de Junio desde Inglaterra á Arenemberg, en Suiza, pasando por Bélgica y Alemania. Es la posesion que de la reina Hortensia, su madre, heredó el Emperador Napoleon. La acompaña el príncipe imperial.

—Con fecha 7 del corriente dicen de Hombourg que el dia anterior habia fallecido á los 73 años de edad la princesa Augusta de Liegnitz, condesa de Hohenzollern, segunda mujer de el último Rey de Prusia Federico Guillermo III.

La ilustre difunta era hija del conde Fernando de Harrack y se desposó morganaticamente el 9 de Noviembre de 1824 con el citado rey de Prusia, padre del actual Emperador Guillermo.

—Los emperadores de Alemania, Austria y Rusia han decidido intervenir en Turquia sin fijar la época, y hasta se marcan ya las partes del territorio otomano que cada cual ha de llevarse.

Si esto sucede con una potencia en que hay completa tranquilidad, ¿cual será la gran vergüenza que nos esté deparada á los españoles por nuestros desórdenes?

Quiera Dios, que aun cuando algo tarde, sirvan aquellas graves noticias de ejemplo á los goberuantes federales.

—La fiebre amarilla que estaba castigando á Montevideo de un modo terrible, ha entrado afortunadamente en el período de descenso. Los periódicos de aquel pais aconsejan al Gobierno que tome medidas eficaces para prevenir en lo sucesivo esas calamidades que tanto daño hacen á la poblacion.

—El rey de Italia pasó revista en Roma el 1.º de Junio á las tropas y á la guardia nacional, y confirió condecoraciones á todos los personajes de la comitiva de la Emperatriz. El czar Alejandro ha enviado al señor Visconti-Venosta la gran cruz de la Órden de Alejandro Newski por la cordial acogida que se ha hecho en Italia á la emperatriz.

—El proyecto de ley municipal que, segun decimos en otro lugar, presentarà en breve á la Asamblea el Gobierno francés, está calcado en las siguientes bases:

«Para adquirir el derecho electoral se necesitará un domicilio de tres años: en los municipios los presupuestos municipales serán votados por los concejales y los mayores contribuyentes, y el alcalde será nombrado por las mismas personas. En los pueblos donde solo sean los concejales los que voten los presupuestos, serán nombrados los alcaldes por el Gobierno. La participacion de los mayores contribuyentes en los asuntos del municipio se establece como un contrapeso á la influencia del sufragio universal.»

—El ministro de Agricultura y Comercio en Francia hizo una importante declaracion en la Asamblea acerca del aplazamiento de la discusion sobre los recientes tratados de Comercio celebrados en Inglaterra y Bélgica, y de la proposicion de M. Tirard, relativa á suspender la precepcion de los nuevos derechos hasta que se hayan establecido otros derechos compensadores sobre todos los artículos comprendidos, no solo en las tarifas generales, sinó en las convencionales.

El ministro fundó su deseo de aplazar estas cuestiones, en que el Gobierno debe presentar muy en breve á la Cámara un proyecto en que se toman en consideracion los intereses de la Nacion y los de las potencias amigas.

Las palabras del ministro fueron acogidas con unánimes aplausos por la Asamblea que vió en ellas una prueba de la inteligente solicitud del Gobierno en favor de la industria y del comercio de la Nacion.

—Toda la prensa italiana dedica una parte de sus columnas á la muerte de Urbano Ratazzi, de quien la generalidad de los diarios avanzados publican artículos necrológicos.

Despues del conde de Cavour, Rattazzi ha sido el hombre de Estado que más ha contribuido á la unidad de Italia. Con esto está dicho respecto de él, lo bastante para que nos creamos dispensados de extendernos mas en este asunto.

GERONA 20 DE JUNIO DE 1873.

LO QUE NOS INSPIRA.

Sí; no somos de los que todo lo encontramos malo cuando procede de nuestros enemigos y todo bueno cuando de nuestros amigos viene. Nuestra oposicion como nuestra defensa, es siempre el producto de una íntima y arraigada conviccion, es siempre el efecto racional de nuestra inteligencia y nunca el ciego y desgraciado despecho que no caben en corazones que nunca conocieron mas amor que el de la pátria, mas fuego que el de la libertad bien entendida, ni otro afan que el absoluto imperio del derecho y el reinado siempre glorioso de la justicia.

Por eso cuando llega á nuestros oidos ese rumor que de vez en cuando hacen circular los que, á fuerza de equilibrios y trabajos sobre la cuerda floja de la inconsecuencia, han venido á quedar, políticamente hablando, en una situacion muy parecida á la en que la fábula cuenta que quedó el gallo de Moron, no podemos por menos de reir y compadecer á los que nos juzgan tan débiles de convicciones y pobres de espíritu como ellos mismos se sienten.

Que somos enemigos de la república y enemigos encarnizados, es lo mejor que nos lanzan al rostro los que antes de ocupar el puesto que ocupan en los presupuestos, han pasado por todos los matices conocidos y han recorrido todo el pentágrama republicano en progresion descendente; creidos en su infeliz

boehmia que con esa acusacion nos van á hacer perder la tranquilidad que ellos no tienen, y van á perturbar nuestra conciencia exenta, á Dios gracias, de todo remordimiento.

Cuando los radicales vendieron al Rey y al trono que juraron ¡infames! defender y conservar; cuando vino la república; en aquellas circunstancias de sorpresa general y de gravísimos peligros, nosotros pública y particularmente nos pusimos al lado de las autoridades para defender el órden y la libertad; dijimos pública y privadamente que acatábamos, como seguimos acatando, á la república mientras sea este el gobierno constituido, y cuando en algunas ocasiones, que han sido várias, algunos amigos particulares nuestros, pero republicanos, nos han requerido para que nos declaráramos partidarios de la república y abjuraramos de nuestros principios monárquicos, siempre les contestamos lo mismo, esto es, que no solo la conciencia que era monárquica y que acababa de serlo en toda su fuerza, sino el decoro y la honra propia, se oponian á lo que se nos invitaba; que nosotros, seriamos con el tiempo republicanos, si la república hacia feliz al pueblo Español y libraba á la pátria de todos los peligros que la infamia radical habia acumulado sobre su cabeza; si probaba en la práctica la bondad de su teoría y si en vez de ser una república anárquica y demagójica, era un gobierno fuerte, vigoroso, respetable y respetado; pero nunca dijimos ni por asomo ni de broma, que simpatizábamos con la república y sí que la acataríamos y respetaríamos como ciudadanos amantes del principio de autoridad, si bien hariamos siempre uso de nuestros derechos, censurando lo censurable del gobierno republicano y aplaudiendo lo plausible con la independencia é imparcialidad que nos caracteriza.

¿Se ha hecho algo bueno desde que la república, por arte de encantamiento, se apoderó de los destinos de esta nacion?

Nó; nada bueno se ha hecho y en cambio se han verificado muchos disparates, muchos escándalos y muchos crímenes; se ha pervertido el pais, se han confundido los mas sanos principios sociales con los mas perjudiciales y por todas partes que miremos, por todas miramos lo mismo, desórden, desbarajuste, crímenes y sangre. ¿Podiamos ni podemos apladir este panorama y tal gobierno y tal república? No podiamos ni podemos, y por eso nuestra severa censura cotidiana y nuestras verdades consignadas desnudas y como siempre de hojarasca, porque tenemos el deber de no ocultar al pais la verdad aunque esta redunde en perjuicio própio y mas, cuando esta verdad brota de los mismos acontecimientos y está indeleble ante el pais con todos los horrores de su cruenta significacion.

Es cierto que no hemos podido aplaudir ningun acto de los hombres que ejercen el poder supremo, ni ninguno de los republicanos, que á la administracion de la cosa pública se refiera; pero ¿es nuestra la culpa, ó de los republicanos que han venido hasta hoy demostrando que son una cuadrilla de hombres sin promeditacion, que nada entienden de lo que bien puede reportar al pueblo y sí mucho de lo que puede desacreditarles y perjudicar al pais y nada han hecho de lo que prometieron, antes por el contrario han superado hasta los mismos reaccionarios en una parte y hasta los de la *Commune* de Paris en casi todas?

Pues no achaquen á nuestra intransigencia lo que es producto de su pérfida conducta, de su nulidad manifiesta como confiesan con rudeza espartana pocos, pero algunos periódicos republicanos y de su falta de critério y entereza para salvar las dificultades y hacerse obedecer sin dejar de ser republicanos. Cúlpense así mismos, por ineptos ó cobardes, por ignorantes ó antipatriotas.

El gobierno actual ha ofrecido *hacer* el órden; restablecer el imperio de autoridad; reorganizar el ejército; asegurar la paz; revisar las hojas de servicio etc. etc. Pues bien; cumpláło; haga que la ley impere en todas partes; que el respeto, que la subordinacion, que la paz, que el derecho, que la justicia sea un hecho y aplaudiremos con la misma franqueza y decision que censuramos, porque á nosotros solo nos inspira el amor que á la pátria profesamos.

ABAJO EL REPARTO.

Este es el grito que exhalan todos los contribuyentes de Gerona á escepcion de muy pocas individualidades favorecidas; abajo el reparto que ha hecho nuestro Ayuntamiento, gritan lo mismo el comerciante que el industrial, el cesante que el empleado, el sacerdote que el seglar, el rico que el pobre, el abogado que el cliente, el retirado que el activo, el comerciante que el bolsista, el revendedor que el propietario, el productor que el consumidor, el moderado que el progresista, el carlista que el republicano, el unionista que el intransigente, el indiferente en política que el hombre de partido: abajo el reparto, repiten todos los que contribuyen con su fortuna, con su inteligencia, con sus brazos y con sus servicios; abajo el reparto repiten todas las clases sociales, y abajo el reparto decimos todos, mientras ese reparto sea lo que es, mientras ese reparto represente el absurdo, mientras ese reparto daguerreotipe la torpeza y fotografie ó la ignorancia ó la mala voluntad.

Sí; abajo el reparto dice la opinion pública, y siendo la opinion pública la reina del mundo, la fuerza irresistible que alienta la democracia hoy representada en toda su majestad por los republicanos, segun ellos mismos aseguran, ese reparto dictatorial caerá por que así lo exije la pública opinion y por que así lo decretará ó debe decretarlo el Ayuntamiento interino de Gerona, que no desoirá, que no puede desoir la unánime peticion del pueblo de Gerona.

Cada dia que transcurre, cada hora que pasa, cada minuto que el tiempo consume en su rápida carrera, adquirimos nuevos detalles, nuevos datos, nuevas inconsecuencias, nuevos despropósitos, nuevos imposibles que nos obligan á la indignacion, que nos mueven á la protesta, que nos incitan á no cejar ni un momento en la marcha que hemos emprendido de hacernos el eco fiel de esa opinion pública, los representantes jenuinos de las clases conservadoras, los defensores de la justicia ajada, tal vez con inocencia, pero ajada de una manera que nunca hubiéramos creido y menos en estos tiempos de absoluta igualdad ante la ley y del réjido imperio del derecho.

Nuestra voz en este asunto no es la voz de un partido, de una camarilla ni de una individualidad á cuyos intereses nunca respode *La Lucha* por mezquino espíritu de banderia; nuestra voz hoy es la voz del pueblo de Gerona que protesta contra ese reparto, porque ese reparto castiga al rico, castiga al acomodado, castiga al comerciante, castiga al empleado, castiga al facultativo, castiga al cesante, castiga al sacerdote, castiga al catedrático, castiga al inquilino, castiga al empresario, castiga al labrador, castiga al industrial, castiga al trabajador, castiga á todo el mundo y lo castiga arbitrariamente, desigualmente, ilegalmente, despoticamente, sin direcho, sin facultades, sin poder castigarlos como los castiga, porque nunca el capricho, ó la saña, ó el caciquismo, ó la ignorancia puede ser canon administrativo, puede ser regla infalible de aplicacion en el manejo de los públicos intereses, porque mas alto que todo eso, por encima de todo eso, está la ley, está el derecho, está la justicia, está el recto critério, está esa voz honda pero enérgica que con absoluto imperio nos manda y nos obliga, está la equidad producto indefectible de toda conciencia honrada y de toda razon recta.

Pregunte nuestro ayuntamiento á todos y á cada uno de los contribuyentes sin reparar su posicion social y su filiacion política; preguntéles si aprueban, si quieren, si admiten ese reparto, y se persuadirá de lo que decimos, y si es verdad como creemos que el ayuntamiento se compone de republicanos; y si es verdad qee los republicanos son los verdaderos amantes del pueblo; y si es verdad que *vox pópuli vox Dei*, el ayuntamiento escuchará esta voz vigorosa, clara y perceptible, y conociendo el error en que ha incurrido y el daño que va á causar, volverá sobre su acuerdo, anulará ese desdichado reparto, y encargará su confeccion á personas que sepan lo que es economía, lo que es administracion, lo que es ley municipal y lo que es critério, y no á los que, sin duda con la mejor buena fé, le han puesto al borde del ridículo y colocado á la orilla del descrèdito.

No faltará seguramente quien, ciego por la pasion ó impulsado por el despecho diga que *La Lucha* habla y protesta y nada prueba; pero á ese desgraciado, si es que existe, le emplazamos para mañana y dias sucesivos, que no en valde hacemos la oposicion á quien no quisiéramos hacerla. Todo lo andaremos si nos es posible. Por hoy repetimos lo de ayer: abajo ese reparto, ciudadano ayuntamiento.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **La Lucha.**

Sr. Director de *La Lucha.*

Terradas 17 Junio de 1873.

Muy Sr. mio: hoy á las tres y cuarto de la mañana hacian jurar la federal al estanquero de Massanet de Cabrenys; al poco rato fué sorprendido por dos hombres á un cuarto de hora en el punto llamado *la Terma*, cuyos sujetos venian como él de Figueras.

Al llegar á su alcance, le saludaron con un fuerte garrotazo en la cabeza dejándole sin sentido, y presentándole un puñal, le intimaron por el dinero, al que le ayudaron á sacar del bolsillo; pero despues de robado y vuelto en sí, todavia fueron humanitarios, pues que de 60 duros que le quitaron, le dieron 18 cuartos para beber por el camino. Los ladrones dice que se volvieron por el mismo camino hácia Figueras, pues dice que ya lo seguian desde un café: por supuesto que serian de esos que al rededor del tapete gritan viva la federal, que de todo hay en la viña republicana.

Le digo que entre los robos escandalosos, los juegos y otros abusos y esa plaga de los francos, estamos aviados. Todavia sigue la Junta Carlista de Sotanis, bajo del olivo, cerca del *mas de dalt* próximo á Figueras todos los dias. Todo el mundo lo sabe, y nadie los vé.

Es de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.—*El Corresponsal.*

Figueras 18 Junio 1873.

Hallándome de paseo dias atrás con un republicano de buena fé, ó *pour sang* como dicen los franceses, se lamentaba de las circunstancias porque atraviesa nuestra desgraciada España; esponiéndome que se retraia por completo de la política al ver que ahora todo el mundo quiere ser republicano, rezagando á los antiguos que tantos y tantos sacrificios tenian prestados á su causa.

Despues de infinitos razonamientos, me justificó su veraz queja, en la siguiente lista, que me demostró y que acreditaba los únicos demócratas de antaño que aspiraban á la forma republicana, y que en la actualidad son á miles los defensores de dicha idea.

Copia literal de la supredicha lista inserta en el periódico *El Pueblo* en 1861:

«Suscricion para trasladar las cenizas de Sixto Cámara.—Suscricion abierta en la librería de Juan Hereu.—(Figueras). (1)

Juan Hereu.—Abdon Ferrer.—Domingo Molinas.—C. Martí.—Domingo Darnius, *sastre*.—Teodoro Baró.—Jaime Margall.—José Centena.—Quirico Brú.—Eusebio Badalló.—Narciso Monturiol.—Joaquin Pla.—Rafael Valls.—Baltasar Torras.—Martin Piferrer.—Jaime Reig.—José Puig.—Francisco Verges.—M. C.—Juan Matas.—Sinforoso Pavó.—J. Alsina, herido en Julio.—J. Costabella.—Narciso Fifa.—José Bach.—Buen.ª Verdaguer.—Rafael Burgell.—Agustin Bosch.—Mauro Forgas.—José Cervoso.—Pedro Amat.—Sebastian Costa.—Pedro Terradas.—Juan Pinadell.—Marcelino Massot.—Demetrio Ferran.—Juan Bufill.—Juan Manich.—José Manich.—Martin Llogaya.—E. Hereu.—Ramon Diví.—Francisco Plá.—Gerónimo Gelar (a) Capitan.

Total 44 que eran los paganos en todas las suscriciones para fomentar y socorrer todo y cuanto se re-

(1) Omito las cantidades por considerarlo supérfluo.

lacionaba á la cuestion de partido, esponiendo frecuentemente sus personas en pró de la idea que sustentaban, en aquellos tiempos de continuas persecuciones.

Como le tengo indicado, la mayoria de los mentados sujetos quedan relegados al olvido para honra y gloria de los neo-republicanos.

Esta es la situacion del país eminentemente republicano.

Si en la comarca que en honor á la verdad fué la iniciadora de la República en nuestra pátria, hay tales acontecimientos, ¿qué esperanzas pueden darnos el resto de la Península para consolidar la idea federal?

Para muestra un boton basta.—*Un verdadero Liberal.*

GACETILLA GENERAL.

Nuestro ilustrado y federal colega de Figueras *El Ampurdanés*, nos dirije las siguientes líneas:

«Aconsejamos al colega «La Lucha» de Gerona sea mas prudente y á su finjido corresponsal de Terradas sea mas verídico y menos infamador, porque lo cortés nada quita á lo valiente y menos tratándose de la prensa, arma que solo debe esgrimirse en buena lid.»

No sabemos á que viene el consejo de *El Ampurdanés* que, aunque lo suponemos sano, no lo necesitamos, puesto que *La Lucha* no necesita que nadie le dé consejos ni le haga advertencias, y por tanto, quisiéramos saber que pecado hemos cometido para que el buen federal colega nos advierta en tono tan adusto como majistral, arma nada edificante para nosotros que leemos en sus columnas ataques y frases injustificadas, como fuertes y nada cultas.

Tampoco sabemos la inquinia que guarda á nuestro corresponsal de Terradas, á quien llama *finjido*, sabiendo el ilustrado y paternal colega que hay un medio muy seguro para descubrir el nombre del corresponsal y probar la certeza ó falsedad de las noticias que nos comunican todos nuestros corresponsales; y algo de verdad contendrán las cartas de nuestro amigo, cuando tan agudamente le duelen al colega federal de los consejos.

Ya que tan enterado se muestra *El Ampurdanés* de todo cuanto pasa en el Ampurdan, vamos á suplicarle nos subsane algunas dudas que tenemos y que no hemos querido consignar en nuestras columnas por no saber si son ó nó son ciertas y por no exponernos á una contradiccion.

¿Tiene noticias *El Ampurdanés* de un contrabando que se dice aprendió una fuerza pública hace unos dias, no recordamos en donde se decia? tiene noticia de si el tal contrabando fué dirijido á Figueras y depositado en algun punto? puede decir si de aquellos cajones decomisados salieron objetos no sabemos de que clase, pero distintos á los decomisados y cuya transformacion no hemos podido creer apesar de haberlo oido decir por estos mundos de Dios? sabe si la fuerza decomisadora ha sido trasladada á otra provincia, ó si está á punto de serlo y que fuerza es esa?

Deseamos que *El Ampurdanés*, como periódico mas bien enterado, nos diga si hay en esto algun síntoma de verdad, ó de error ó si es mentira como siempre hemos supuesto desde el dia en que lo oimos.

Y ya que estamos con las manos en la masa, como suele decirse y *El Ampurdanés* nos aconseja la prudencia, vamos á formularle otras preguntas encaminadas tambien á salir de dudas y desmentir así, si es necesario, á los que se entretienen en inventar embustes y calumnias en desprestijio de fuerzas populares para cosotros dignísimas.

¿Podrá *El Ampurdanés* decirnos si pasa algo notable en S. Lorenzo y en Lladó? tendrá la bondad de manifestarnos lo que haya de verdad sobre cierta alarma y ciertos disgustos que tienen y sienten aquellos vecinos con motivo de la estancia en aquellas poblaciones de no sabemos que francos mandados por no sabemos que jefes? tendrá la bondad de aclararnos ese rumor que ha llegado á nosotros sobre no sabemos que gallinas, que sacrilegios, que impudicias y que otras travesurillas que han tenido lugar, segun se dice, ignoramos en que poblaciones? Mucho le agradeceríamos á *El Ampurdanés* nos dijera si algo sabe sobre el particular, pues como hemos oido decir algo nada claro y si bien turbio y no sabemos si es ó no cierto, acudimos á su autoridad pidiendo luz antes de cometer alguna imprudencia de esas que no desea cometamos el bueno del colega, tal vez por conocer demasiado las tretas de que se valen algunos reaccionarios de la provincia.

—Ayer mañana era tanta la jente que habia en las oficinas de nuestro ayuntamiento, que nos fué imposible penetrar hasta donde estaban las listas del celeberrimo reparto de guerra ó de paz.

Que cosas se oian allí tan retebuenas ¡Oh! que cosas.

—Una señora que habita en esta ciudad, cuyo nombre y apellido callamos por respeto al sexo, se entretiene con frecuencia en propalar la fausta nueva de que *La Lucha* vivirá muy poco.

Sin ir mas lejos, ayer hizo decir que hoy ya no saldria *La Lucha*.

Agradecidos á tan buena ciudadana, debemos decirle de hoy para siempre, que *La Lucha* morirá como todo lo humano muere; pero antes tiene que lavantar una cruzada contra ciertos abusos que se cometen y con los cuales saca dicha ciudadana algun provecho. Como esta cruzada la hemos de emprender dentro de algun tiempo, ahora estamos en verano, pueda ya saber que *La Lucha*, por lo ménos, vivirá lo que queda de 1873, que es cuando habra cumplido este deber que anunciamos: de modo que hasta entonces, puede descansar de su propaganda mujeril contra esta pobre publicacion.

—El tren correo que debió llegar como siempre á las diez y media, no arribó ayer á esta estacion hasta las tres y media de la tarde, á causa de haber descarrilado en medio de un trayecto intermediario de estaciones, el tren de carga.

—Sigen algunos individuos victimas de ataques hidrofóbicos.

Que lástima de señores: ¡es claro, y con este calor!

—En 1835 no tenian los Estados Unidos nada mas que 1.098 millas de caminos de hiero: hata que se descubrieron los grandes criaderos de oro de California no se dió impulso á la construccion de las vias ferreas; pero este fué tan rápido, que en 1860, al empezar la guerra civil, habia en explotacion 30.000 millas. Hoy, segun *El Bailways Monitor, Gaceta de los Caminos de Hierro*, puede establecerse la comparacion siguiente entre los Estados principales de América y Europa:

	Millas de via férrea.	Poblacion.
Estados-Unidos.	69.158	38.555.983
Inglaterra.	15.537	31.817.108
Alemania.	12.207	40.111.265
Francia.	10.333	36.469.875
Rusia europea.	7.044	71.207.794
Austria.	5.865	35.943.502
Italia.	3.667	26.273.176
España.	3.401	16.201.850

Como ven nuestros lectores, no hacemos un brillante papel en este cuadro.

—El Sr. Martinez Campos, comandante general de esta provincia, ha hecho dimision de su cargo.

A estas horas habrá llegado á Madrid.

¿Que habrá motivado esta determinacion que han sentido y sentimos todos los liberales de Cataluña?

Mañana referiremos lo que se nos ha contado.

—Asi esplica *La Imprenta* la causa de no llegar anteayer á Barcelona el correo de Madrid. Dice:

«Lo adelantado de la hora en que por diversos conductos se nos dió la noticia que hemes publicado esta mañana referente al retraso del tren correo de Valencia, nos impidió comprobar los grados de exactitud que tuviese. El percance realmente ocurrió, pero no con el tren correo, sino con un tren de mercancías. Salía la máquina de un terraplen entre Ampolla y Ametlla, cuando recibió una descarga que hirió al maquinista y al fogonista, el primero de tres balazos y el segundo de uno, ambos en la pierna. El conductor dirigió el tren á Tarragona, en cuya poblacion fué preciso amputar la pierna al maquinista. Por esta causa sufrió retraso el tren correo que llegó á Tarragona á las nueve de la noche, habiendo esta mañana continuado su marcha á esta capital á la cual ha llegado sin tropiezo.»

—En la madrugada de ayer, una partida carlista cuyo jefe se ignora, entró en Salrá y se llevó en rehenes varios vecinos, por cuyo rescate piden una gruesa cantidad.

Ayer nos remitió nuestro querido amigo D. Juan Dalmau, la siguiente carta que publicamos con mucho gusto.

Gerona 19 de Junio de 1873

Sr. Director de *La Lucha*.

Muy Sr. mio y estimado amigo: para que se haga público, tengo la satisfaccion de escribir á V. las siguientes líneas, contenido de una carta que recibí por el correo de la--Casa Paternal--Compañía francesa de seguros mùtuos sobre la vida llamando á un tal Juan Dalmau á las obligaciones que le imponen los artículos 17 y 37 de los Estatutos de la misma, á fin de tomar la parte que le corresponde en la reparticion dotal de 1852 á 1873.

Reclama al mismo tiempo la fé de vida de una hija suya llamada Maria, Jacinta y Josefa, nacida en en 11 de Julio de 1852; advirtiendo que perderá el deercho que le compete, si en 1.º de Julio próximo, segun el artículo 38 de los mismos estatutos, no ha presentado dicho documento.

Como quiera no es al que suscribe á quien se refiere la espresada carta, y despues de haber hecho las investigaciones necesarias para averiguar la persona á quien puede referirse dicha Sociedad, me dirijo á V. para que dé publicidad en las columnas de su distinguido periódico, del asunto á que con la presente me limito, y le quedará agradecido este su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.--*Juan Dalmau.*

Correo de Madrid.

No es cierto, como se habia supuesto, que el ministro de la Guerra haya mandado quintar al batallon cazadores de Madrid. Los asesinos del teniente coronel señor Martinez, se hallan sujetos á un consejo de guerra, y lo único á que están decididos todos los ministros es à que se cumpla la sentencia del mismo, aun cuando en ella se imponga la pena de muerte.

—Dícese que van á ser relevados de sus cargos el capitan general de Vitoria, Sr. Gonzalez, y el comandante militar de Pamplona, Sr. Maldonado.

—El vecindario de Sevilla, que segun los periódicos de la localidad, no tuvo por conveniente iluminar las casas al saberse la proclamacion de la república federal, lo hizo profusamente en vísperas del Córpus. En cambio los establecimientos del gobierno iluminaron los primeros dias y el último nó.

—Segun leemos en *El Correo de Andalucía*, el primer acto del gobernador de Màlaga ha sido un exámen general de escritura, llevado à efecto ayer en todo el personal de su dependencia.

ULTIMA HORA.

Ayer publicó la prensa asociada, los siguientes telégramas:

Madrid 16 de Junio.

El Sr. Labra presenta un proyecto de ley para la inmediata abolicion de la esclavitud en Cuba.

Tómase en consideracion una proposicion para que los títulos de las Universidades libres tengan valor como los de las Universidades oficiales.

Léese una proposicion para la supresion de las cesantías de los ministros.

El gobierno ha autorizado la venta de las garantías por préstamos al Tesoro, ocasionándose con ello una baja importante en los fondos.

Se ha admitido la proposicion para la supresion de cesantías de los ministros.

Dícese que el Sr. Pí ha quedado satisfecho de la conferencia que ha celebrado con el general Velarde, quien es posible vuelva á Cataluña.

Preocupa la cuestion de Hacienda: crèese que los reformistas presentarán proposiciones para mejorarla.

Dícese que el general Nouvilas regresará en breve à Madrid, reemplazándole en el mando del ejército del Norte el general don Eugenio Gonzalez.

Madrid 17 de Junio.

La renovacion de los Ayontamientos comenzará el 12 de julio, y la de Diputaciones el dia 6 de setiembre, segun el dictámen de la comision de las Córtes que entiende en el proyecto del gobierno.

Ha salido de Cádiz el vapor-correo de la Habana, conduciendo carlistas sentenciados.

Las partidas de Navarra se han dividido en dos grupos.

Se ha elegido una comision para dictaminar acerca del suplicatorio para procesar al señor Pedregal, diputado eclesiástico de la Asamblea.

CIENCIAS.

En uno de los últimos números del *Diario Americano* de ciencias médicas de el doctor Galt curiosos detalles de una enfermedad singular reinante en la América del Sur, y que se conoce con el nombre de *geofogia*; costumbre de comer tierra.

Todo lo que se refiere de esta enfermedad parecería fabuloso si no estuviera atestiguado por pruebas irrecusables. Los niños empiezan á comer tierra á la edad de cuatro años, y aun antes, y mueren por lo regular al cabo de dos ó tres.

En otros casos pueden llegar á la pubertad.

El doctor Galt ha visto morirse, á consecuencia de una disentería, á un soldado que media hora antes de su muerte tenia todavía un pedazo de arcilla en la boca.

Los sujetos que tienen á su servicio indios ó mestizos les ponen caretas para impedirles sean arrastrados por su pasion, y las madres acallan á sus hijos poniéndoles en la boca un pedazo de tierra. Si la costumbre persiste, es su resultado inevitable la muerte en una época mas ó menos larga; en los niños parece ser la hidropesía el síntoma predominante de la enfermedad y la causa directa de la muerte.

—No es estraño que los médicos equivoquen algunas enfermedades, cuando los mismos dolientes procuran á veces engañarlos.

Mr. Laillier, médico del hospital de Paris, se habia interesado por una enferma que ofrecia un caso de erupcion en la boca de carácter alarmante. El médico observaba con curiosidad y confusion el curso estraño que seguia la enfermedad, cuando un dia se le ocurrió tomar el microscopio.

Cuál sería su extrañeza al reconocer en las encías de la enferma partículas de polvo de cantáridas. Reconocida la cama se encontró el fragmento de un parche, y entonces la muchacha confesó que vivia con una parienta que le trataba muy mal, y por librarse de ella se aplicaba cantáridas en las encías para fingir una erupcion y continuar en el hospital todo el tiempo que pudiera.

—Se está usando con buen éxito la propilamina contra el reumatismo agudo. Este cuerpo, extraido de la salmuera de los arenques, está siendo objeto de muchos ensayos, de los cuales va sacando una reputacion considerable para el tratamiento de la enfermedad reumática.

Los casos que se dicen curados por el referido medicamento autorizan por su violencia y rebeldía, manifestada en ocasiones anteriores, á creer que en efecto debe haber mucho de verdad en la eficacia que se le atribuye. Uno de dichos casos que los periódicos refieren es el de un jóven de 19 años, en el cual los dolores articulares y el número de articulaciones invadidas fueron en aumento durante los veinte primeros dias de enfermedad, á pesar de habérsele administrado ocho granos de nitrato de potasa al dia en cocimento de grama, una ó dos píldoras de cinoglosa de dos granos todas las noches, fricciones calmantes en las articulaciones doloridas, cubriendo luego estas con huata, laxante, etc.

En vista de esto, se le ordenó una pocion de

Propilamina........ 1 gramo.
Jarabe de menta........ 20
Agua de tila........ 120

para tomar en las veinticuatro horos á cucharadas de dos en dos horas, continuando durante cuatro dias, habiendo suspendido todos los demás remedios.

A la segunda toma el enfermo empezó á notar alivio y poco despues se curó por completo.

—En un recien trabajo de Mr. Bechamp se demuestra que la leche de vaca en el momento de ser extraida contiene realmente alcohol y ácido acético. Por litro de leche se ha encontrado 22 centígramos de alcohol y seis centígramos de ácido acético. Estas dos sustancias aumentan en la leche cuajada. Así en suero formado por 1.700 centímetros cúbicos de leche y tres dias despues de haberse verificado la coagulacion, se ha encontrado 45 centígramos de alcohol y 48 de ácido acético. Igual cantidad de suero, pero 15 dias despues de la coagulacion, contenia 62 centígramos de alcohol y 78 de ácido acético. Mr. Bechamp cree que el alcohol se forma en la glándula mamaria.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. El Santísimo Corazon de Jesus y s. Silverio papa y mr.

SANTO DE MAÑANA S. Luis Gonzga cf.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.